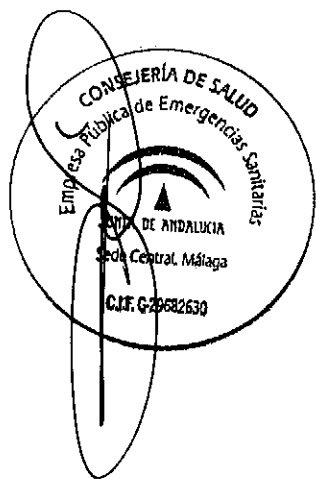


# **Empresa Pública Emergencias Sanitarias**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2006

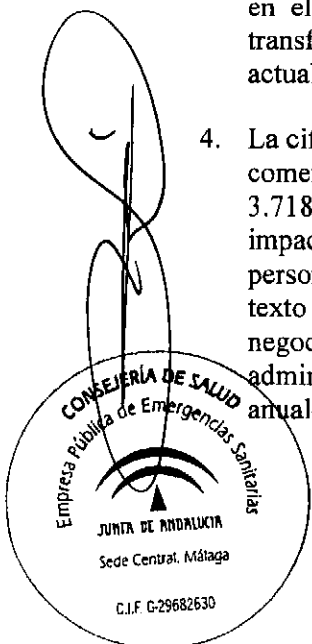
(junto con el informe de Auditoría)



## Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

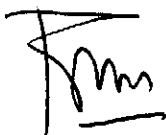
Al Consejo de Administración de  
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (la Empresa Pública), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Empresa Pública. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por las salvedades mencionadas en los párrafos tercero y cuarto, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 24 de marzo de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Las transferencias de capital de la Junta de Andalucía incluidas en el epígrafe de subvenciones de capital del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 adjunto incluyen 387.244 euros correspondientes a transferencias de explotación destinadas por la Empresa Pública a financiar la reposición de determinados elementos de su inmovilizado. En ejercicios anteriores, la Empresa Pública ha venido reintegrando a la Tesorería de la Junta de Andalucía el importe de las transferencias de explotación destinadas a inversiones de reposición de inmovilizado, a excepción del importe anteriormente citado, para el que está pendiente de establecer por los organismos competentes para ello si debiera ser reintegrado o no. Si bien a la fecha de este informe disponemos de un borrador emitido por la Intervención General de la Junta de Andalucía en el que establece que procede el reintegro de la citada cantidad y a la vez una transferencia por el mismo importe, debido a que este informe no se encuentra en la actualidad elevado a definitivo no nos es posible concluir sobre el registro de este asunto.
4. La cifra de remuneraciones pendientes de pago incluida en el epígrafe de otras deudas no comerciales del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 adjunto incluye 3.718.363 euros correspondientes a la estimación de los Administradores sobre el impacto que el convenio colectivo actualmente en negociación tendrá sobre los gastos de personal de la Empresa Pública para el ejercicio 2006. Dado que no hemos dispuesto del texto definitivo del mencionado convenio colectivo, cuyo contenido está sujeto a la negociación entre las partes y al cumplimiento de determinados requisitos administrativos, no nos es posible evaluar de manera razonable su impacto en las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas.



5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si no hubiésemos tenido las limitaciones al alcance de nuestro trabajo que se mencionan en los párrafos tercero y cuarto, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Empresa Pública de Emergencias Sanitarias al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

KPMG AUDITORES, S.L.



Francisco Rabadán Molero

26 de marzo de 2007

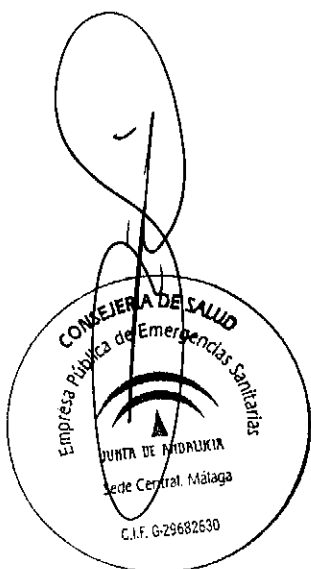
INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

KPMG AUDITORES, S.L.

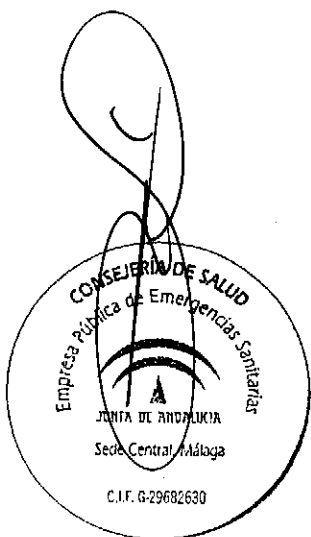
Año 2007 Nº 11/07/00685  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....



CUENTAS ANUALES  
DE LA EMPRESA PÚBLICA  
DE EMERGENCIAS SANITARIAS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO  
AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2006

Málaga, 26 de marzo de 2007



**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACION**

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NIF

Denominación Social:

Domicilio Social

Municipio  Provincia

Código Postal  Teléfono

**ACTIVIDAD**

Actividad principal

Código CNAE   (1)

**PERSONAL**

		EJERCICIO 2006 (2)	EJERCICIO 2005 (3)
Personal asalariado (cifra media del ejercicio)	FIJO (4)	810100	571
	NO FIJO (5)	810110	150
		565	136

**PRESENTACION DE CUENTAS**

Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas  AÑO  MES  DÍA

Número de páginas presentadas al depósito

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios indique la causa:

---

**UNIDADES**

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales

Euros	<input type="text" value="999024"/>	<input type="text" value="X"/>
Miles de euros	<input type="text" value="999025"/>	<input type="text"/>

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, aprobada por Real Decreto 1560/1992, de 18 de diciembre (BOE de 22.12.1992).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

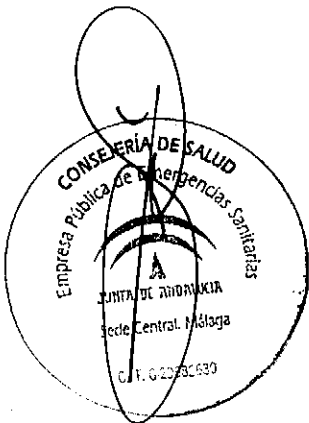
(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo tenga en cuenta los siguientes criterios:

- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos al principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

nº de personas contratadas x nº medio de semanas trabajadas



BALANCE NORMAL

B1

NIF

G 29.682.630

UNIDAD (1)

Euros

999114

Miles

999115

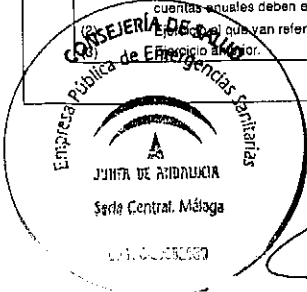
DENOMINACION SOCIAL

EMPRESA PUBLICA DE  
EMERGENCIAS SANITARIAS

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		EJERCICIO 2006 (2)	EJERCICIO 2005 (3)
A)	ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	110000	
B)	INMOVILIZADO	120000	26,862,278
	I. Gastos de establecimiento	121000	
	II. Inmovilizaciones Inmateriales	122000	1,727,299
	1 Gastos de investigación y desarrollo	122010	
	2 Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	122020	
	3 Fondo de comercio	122030	
	4 Derechos de traspaso	122040	
	5 Aplicaciones Informáticas	122050	5,506,203
	6 Bienes cedidos en uso		1,262,125
	7 Anticipos	122070	
	8 Provisiones	122080	
	9 Amortizaciones	122090	(5,041,029)
	III. Inmovilizaciones materiales	123000	25,153,678
	1 Terrenos y construcciones	123010	12,598,102
	2 Instalaciones técnicas y maquinaria	123020	21,078,332
	3 Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	123030	5,480,760
	4 Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	123040	4,731,192
	5 Otro inmovilizado	123050	12,761,985
	6 Provisiones	123060	
	7 Amortizaciones	123070	(31,496,693)
	IV. Inmovilizaciones financieras	124000	1,301
	1 Participaciones en empresas del grupo	124010	
	2 Créditos a empresas del grupo	124020	
	3 Participaciones en empresas asociadas	124030	
	4 Créditos a empresas asociadas	124040	
	5 Cartera de valores a largo plazo	124050	
	6 Otros créditos	124060	
	7 Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	124070	1,301
	8 Provisiones	124080	
	9 Administraciones Públicas a largo plazo	124100	
	V. Acciones propias	125000	
	VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	126000	

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad. El ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. Ejercicio anterior.



Handwritten signature and stamp at the bottom of the page.

## BALANCE NORMAL

B2

NIF

G 29.682.630

DENOMINACION SOCIAL

EMPRESA PUBLICA DE  
EMERGENCIAS SANITARIAS

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		EJERCICIO 2006 (1)	EJERCICIO 2005 (2)
C)	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	130000	
D)	ACTIVO CIRCULANTE	140000	27,067,138
	I. Acclonistas por desembolsos exigidos	141000	
	II. Existencias	142000	
	1 Comerciales	142010	
	2 Materias primas y otros aprovisionamientos	142020	
	3 Productos en curso y semiterminados	142030	
	4 Productos terminados	142040	
	5 Subproductos residuos y materiales recuperados	142050	
	6 Anticipos	142060	
	7 Provisiones	142070	
	III. Deudores	143000	23,406,014
	1 Clientes por venta y prestaciones de servicios	143010	3,110,940
	2 Empresas del grupo, deudores	143020	
	3 Empresa asociadas, deudores	143030	
	4 Deudores varios	143040	19,998
	5 Personal	143050	
	6 Administraciones Públicas	143060	22,399,739
	7 Provisiones	143070	(2,124,663)
	IV. Inversiones financieras temporales	144000	2,374
	1 Participaciones en empresas del grupo	144010	
	2 Créditos a empresas del grupo	144020	
	3 Participaciones en empresas asociadas	144030	
	4 Créditos a empresas asociadas	144040	
	5 Cartera de valores a corto plazo	144050	
	6 Otros créditos	144060	0
	7 Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	144070	2,374
	8 Provisiones	144080	
	V. Acciones propias a corto plazo	145000	
	VI. Tesorería	146000	3,181,238
	VII. Ajustes por periodificación	147000	477,512
<b>TOTAL GENERAL (A + B + C + D)</b>		<b>100000</b>	<b>53,049,722</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales

(2) Ejercicio anterior.



BALANCE NORMAL

B3

NIF

G 29.682.630

DENOMINACION SOCIAL

EMPRESA PUBLICA DE  
EMERGENCIAS SANITARIAS

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PASIVO		EJERCICIO 2006 (1)	EJERCICIO 2005 (2)
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>210000</b>		
I. Capital suscrito	211000		
II. Prima de emisión	212000		
III. Reserva de revalorización	213000		
IV. Reservas	214000		
1 Reserva legal	214010		
2 Reservas para acciones propias	214020		
3 Reservas para acciones de la sociedad dominante	214030		
4 Reservas estatutarias	214040		
5 Diferencias por ajuste del capital a Euros	214060		
6 Otras reservas	214050		
V. Resultados de ejercicios anteriores	215000		
1 Remanente	215010		
2 Resultados negativos de ejercicios anteriores	215020		
3 Aportaciones de socios para compensación de pérdidas	215030		
VI. Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	216000	0	0
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	217000		
VIII. Acciones propias para reducción de capital	218000		
<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>220000</b>	<b>34,134,587</b>	<b>34,283,048</b>
1 Subvenciones de capital	220010	34,134,587	34,283,048
2 Diferencias positivas de cambio	220020		
3 Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	220030		
4 Ingresos fiscales a distribuir en varios ejercicios	220050		
<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>230000</b>	<b>89,509</b>	<b>95,519</b>
1 Provisiones para pensiones y obligaciones similares	230010		
2 Provisiones para impuestos	230020		
3 Otras provisiones	230030	89,509	95,519
4 Fondo de reversión	230040		
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>240000</b>		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	241000		
1 Obligaciones no convertibles	241010		
2 Obligaciones convertibles	241020		
3 Otras deudas representadas en valores negociables	241030		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales  
(2) Ejercicio anterior.





BALANCE NORMAL

B4

NIF

G 29.682.630

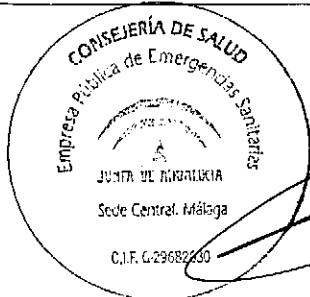
DENOMINACION SOCIAL

EMPRESA PUBLICA DE  
EMERGENCIAS SANITARIAS

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PASIVO		EJERCICIO 2006 (1)	EJERCICIO 2005 (2)
<b>D)</b>	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO (Continuación)</b>		
II.	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	242000	
1	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	242010	
2	Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	242020	
III.	<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	243000	
1	Deudas con empresas del grupo	243010	
2	Deudas con empresas asociadas	243020	
IV.	<b>Otros acreedores</b>	244000	
1	Deudas representadas por efectos a pagar	244010	
2	Otras deudas	244020	
3	Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	244030	
4	Administraciones Públicas a largo plazo	244050	
V.	<b>Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos</b>	245000	
1	De empresas del grupo	245010	
2	De empresas asociadas	245020	
3	De otras empresas	245030	
VI.	<b>Acreedores por operaciones de tráfico a largo plazo</b>	246000	
<b>E)</b>	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	250000	18,671,155
I.	<b>Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>	251000	
1	Obligaciones no convertibles	251010	
2	Obligaciones convertibles	251020	
3	Otras deudas representadas en valores negociables	251030	
4	Intereses de obligaciones y otros valores	251040	
II.	<b>Deudas con entidades de crédito</b>	252000	
1	Préstamos y otras deudas	252010	
2	Deudas por intereses	252020	
3	Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	252030	
III.	<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	253000	
1	Deudas con empresas del grupo	253010	
2	Deudas con empresas asociadas	253020	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales  
(2) Ejercicio anterior.



BALANCE NORMAL

B5

NIF

G 29.682.630

DENOMINACION SOCIAL  
**EMPRESA PUBLICA DE  
 EMERGENCIAS SANITARIAS**

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PASIVO

EJERCICIO 2006 (1)

EJERCICIO 2005 (2)

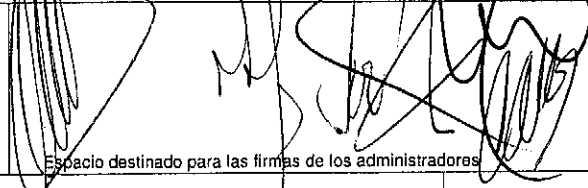
PASIVO		EJERCICIO 2006 (1)	EJERCICIO 2005 (2)
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (Continuación)</b>			
<b>IV. Acreedores comerciales</b>	<b>254000</b>	<b>11,317,744</b>	<b>14,044,061</b>
1 Anticipos recibidos por pedidos	254010	59,838	61,548
2 Deudas por compras o prestaciones de servicios	254020	11,257,906	13,982,513
3 Deudas representadas por efectos a pagar	254030		
<b>V. Otras deudas no comerciales</b>	<b>255000</b>	<b>7,585,442</b>	<b>4,161,720</b>
1 Administraciones Públicas	255010	1,989,831	1,900,232
2 Deudas representadas por efectos a pagar	255020		
3 Otras deudas	255030	1,027,071	1,535,152
4 Remuneraciones pendientes de pago	255040	4,567,321	725,117
5 Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	255050	1,219	1,219
<b>VI. Provisiones para operaciones de tráfico</b>	<b>256000</b>	<b>9,848</b>	<b>9,848</b>
<b>VII. Ajustes por periodificación</b>	<b>257000</b>	<b>225,088</b>	<b>455,526</b>
<b>F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	<b>260000</b>		
<b>TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E + F)</b>	<b>200000</b>	<b>53,362,218</b>	<b>53,049,722</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales  
 (2) Ejercicio anterior.



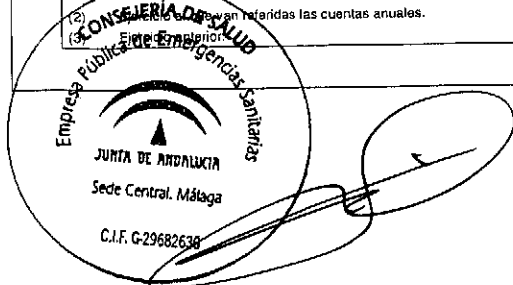
**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS NORMAL**

P1

<b>NIF</b>	G 29.682.630			<b>UNIDAD (1)</b>		
<b>DENOMINACION SOCIAL</b>				Euros	999214	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS</b>				Miles	999215	<input type="checkbox"/>
Espacio destinado para las firmas de los administradores						
	<b>DEBE</b>	<b>EJERCICIO 2006 (2)</b>	<b>EJERCICIO 2005 (3)</b>			
<b>A) GASTOS (A.1 a A.16)</b>		<b>300000</b>	<b>77,951,693</b>	<b>65,974,846</b>		
A.1 Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		<b>301000</b>				
A.2 Aprovisionamientos		<b>302000</b>	<b>20,539,216</b>	<b>16,585,219</b>		
a) Consumo de mercaderías		<b>302010</b>	<b>11,984</b>	<b>17,146</b>		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		<b>302020</b>	<b>867,373</b>	<b>1,078,411</b>		
c) Otros gastos externos		<b>302030</b>	<b>19,659,859</b>	<b>15,489,662</b>		
A.3 Gastos de personal		<b>303000</b>	<b>38,787,043</b>	<b>33,139,253</b>		
a) Sueldos, salarios y asimilados		<b>303010</b>	<b>30,349,903</b>	<b>25,504,108</b>		
b) Cargas sociales		<b>303020</b>	<b>8,437,140</b>	<b>7,635,145</b>		
A.4 Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		<b>304000</b>	<b>5,052,731</b>	<b>4,867,322</b>		
A.5 Variación de las provisiones de tráfico		<b>305000</b>	<b>304,156</b>	<b>231,987</b>		
a) Variación de provisiones de existencias		<b>305010</b>				
b) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables		<b>305020</b>	<b>304,156</b>	<b>231,987</b>		
c) Variación de otras provisiones de tráfico		<b>305030</b>				
A.6 Otros gastos de explotación		<b>306000</b>	<b>10,136,202</b>	<b>11,129,451</b>		
a) Servicios exteriores		<b>306010</b>	<b>10,135,042</b>	<b>11,130,083</b>		
b) Tributos		<b>306020</b>	<b>1,160</b>	<b>(632)</b>		
c) Otros gastos de gestión corriente		<b>306030</b>				
d) Dotación al fondo de reversión		<b>306040</b>				
<b>A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION</b>						
<b>(B.1 +B.2 +B.3 +B.4 -A.1 -A.2 -A.3 -A.4 -A.5 -A.6)</b>		<b>301900</b>				
A.7 Gastos financieros y gastos asimilados		<b>307000</b>	<b>29</b>	<b>926</b>		
a) Por deudas con empresas del grupo		<b>307010</b>				
b) Por deudas con empresas asociadas		<b>307020</b>				
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados		<b>307030</b>	<b>29</b>	<b>926</b>		
d) Pérdidas de inversiones financieras		<b>307040</b>				
A.8 Variación de las provisiones de inversiones financieras		<b>308000</b>				
A.9 Diferencias negativas de cambio		<b>309000</b>	<b>0</b>	<b>10</b>		
<b>A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>						
<b>(B.5 +B.6 +B.7 +B.8 -A.7 -A.8 -A.9)</b>		<b>302900</b>	<b>89,525</b>	<b>224,990</b>		

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades o miles de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.

(2) El ejercicio de las cuentas anuales debe referirse a las cuentas anuales.



**CUENTA DE PERDIDAS Y  
GANANCIAS NORMAL**

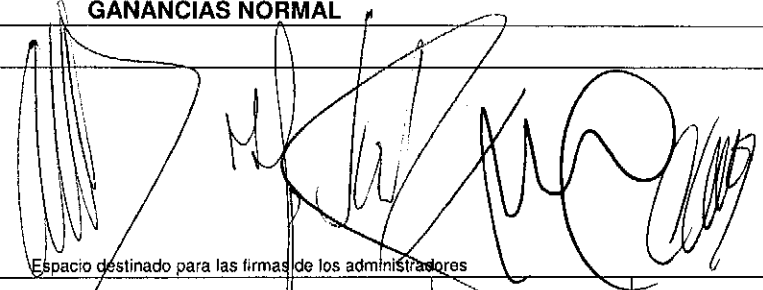
NIF

G 29.682.630

DENOMINACION SOCIAL

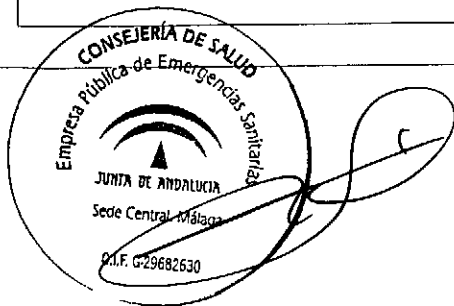
**EMPRESA PUBLICA DE  
EMERGENCIAS SANITARIAS**

Espacio destinado para las firmas de los administradores



DEBE	EJERCICIO 2006 (1)	EJERCICIO 2005 (2)
<b>A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		
(A.I + A.II - B.I - B.II)	303900	
A.10 Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	310000	
A.11 Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	311000	8,577 20,331
A.12 Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	312000	
A.13 Gastos extraordinarios	313000	3,123,739 347
A.14 Gastos y pérdidas de otros ejercicios	314000	
<b>A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>		
(B.9 + B.10 + B.11 + B.12 + B.13 - A.10 - A.11 - A.12 - A.13 - A.14)	304900	6,351,523 4,866,975
<b>A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III + A.IV - B.III - B.IV)</b>	305900	0 0
A.15 Impuesto sobre Sociedades	315000	
A.16 Otros impuestos	316000	
<b>A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V - A.15 - A.16)</b>	306900	0 0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales  
(2) Ejercicio anterior



**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS NORMAL**

NIF

G 29.682.630

DENOMINACION SOCIAL

**EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS**

Espacio destinado para las firmas de los administradores

HABER	EJERCICIO 2006 (1)	EJERCICIO 2005 (2)
<b>B) INGRESOS (B.1 a B.13)</b>	<b>400000</b>	<b>77,951,693</b>
B.1 Importe neto de la cifra de negocios	401000	2,062,122
a) Ventas	401010	
b) Prestaciones de servicios	401020	2,538,288
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	401030	
B.2 Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	402000	
B.3 Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	403000	
B.4 Otros ingresos de explotación	404000	66,316,178
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	404010	150,858
b) Subvenciones	404020	66,159,310
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	404030	6,010
<b>B.I PERDIDAS DE EXPLOTACION</b>		
<b>(A.1 +A.2 +A.3 +A.4 +A.5 +A.6 -B.1 -B.2 -B.3 -B.4)</b>	<b>401900</b>	<b>6,441,048</b>
B.5 Ingresos de participaciones en capital	405000	
a) En empresas del grupo	405010	
b) En empresas asociadas	405020	
c) En empresas fuera del grupo	405030	
B.6 Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	406000	
a) De empresas del grupo	406010	
b) De empresas asociadas	406020	
c) De empresas fuera del grupo	406030	
B.7 Otros intereses e ingresos asimilados	407000	89,554
a) De empresas del grupo	407010	
b) De empresas asociadas	407020	
c) Otros intereses	407030	89,554
d) Beneficios en inversiones financieras	407040	
B.8 Diferencias positivas de cambio	408000	225,926
<b>B.II RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>		
<b>(A.7 +A.8 +A.9 -B.5 -B.6 -B.7 -B.8)</b>	<b>402900</b>	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales  
 (2) Ejercicio anterior



**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS NORMAL**

NIF

G 29.682.630

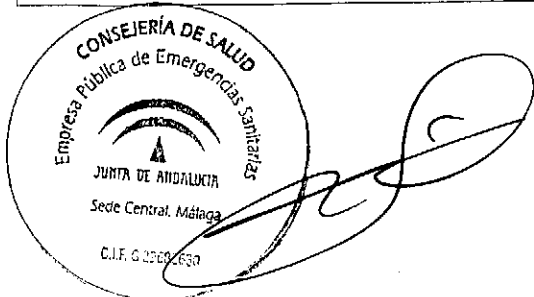
DENOMINACION SOCIAL

**EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS**

Espacio destinado para las firmas de los administradores

HABER	EJERCICIO 2006 (1)	EJERCICIO 2005 (2)
<b>B.III PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b> (B.I + B.II - A.I - A.II)	<b>403900</b>	<b>4,866,975</b>
B.9 Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	409000	0
B.10 Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	410000	
B.11 Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	411000	4,887,653
B.12 Ingresos extraordinarios	412000	0
B.13 Ingresos y beneficios de otros ejercicios	413000	
<b>B.IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b> (A.10 + A.11 + A.12 + A.13 + A.14 - B.9 - B.10 - B.11 - B.12 - B.13)	<b>404900</b>	
<b>B.V PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III + B.IV - A.III - A.IV)</b>	<b>405900</b>	<b>0</b>
<b>B.VI RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V + A.15 + A.16)</b>	<b>406900</b>	<b>0</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales  
(2) Ejercicio anterior



# EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

### NOTA 1. ACTIVIDAD

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, fue constituida mediante Decreto 88/1994, de 19 de abril, de conformidad con lo establecido en la Ley 2/1994, de 24 de marzo, configurándose como entidad de Derecho público de las previstas en el artículo 6.1.b de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y adscrita a la Consejería de Salud. Su objeto social es llevar a cabo la gestión de los servicios de emergencias sanitarias cuya competencia corresponde a la Junta de Andalucía. Por Orden de 26 de mayo de 1994 de la Consejería de Salud se fijó el inicio de la actividad el día 1 de junio de 1994 para la Estructura Central de la Empresa y el 1 de octubre para los Centros de Coordinación de Urgencias y los Equipos de Emergencias de Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla. El Centro de Coordinación de Urgencias y los Equipos de Emergencias de Granada iniciaron su actividad a mediados del mes de diciembre de 1994. Con fecha 12 de mayo de 1995 entró en funcionamiento el Centro de Coordinación de Urgencias y los Equipos de Emergencia de Almería. En el ejercicio 1996, iniciaron su actividad los Centros de Cádiz y Jaén, completándose de esta forma la cobertura a todo el territorio andaluz.

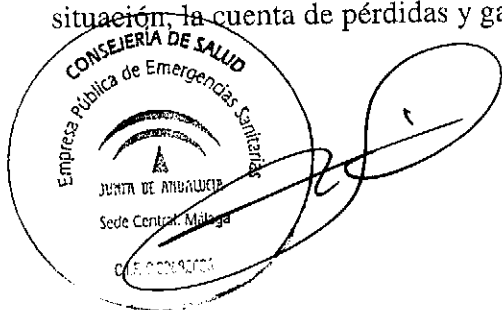
Asimismo, de acuerdo con los objetivos establecidos en sus estatutos, la Empresa Pública desarrolla actividades de formación e investigación en el campo de las urgencias y emergencias, así como funciones de coordinación de recursos sanitarios públicos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la Empresa Pública, y se han formulado siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en España, recogidos en la legislación en vigor.

Las cuentas anuales se presentan de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 4 de marzo de 2002 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público referidas en los apartados a) y b) del Artículo 6.1 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y esta memoria, están expresadas en euros.



### NOTA 3. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Gastos de establecimiento.

Los gastos de establecimiento se valoran por el precio de adquisición o coste de producción de los bienes y servicios que los constituyen.

Los gastos incurridos en el acondicionamiento de edificios propiedad de terceros, en los que la empresa ejerce su actividad, se consideran gastos del ejercicio, salvo cuando dichos gastos se han producido como consecuencia del inicio de la actividad y antes de que comience la actividad en dichos locales, en cuyo caso se consideran gastos de primer establecimiento. Su amortización se realiza de forma sistemática atendiendo al período de utilización de los mismos, y siempre en un plazo no superior a 5 años.

b) Inmovilizado inmaterial.

Los elementos incluidos en el inmovilizado inmaterial figuran valorados por su precio de adquisición o su coste de producción. En la dotación de amortización y provisiones se aplican los criterios establecidos para el inmovilizado material (ver Nota 3.c), sin perjuicio de lo señalado a continuación.

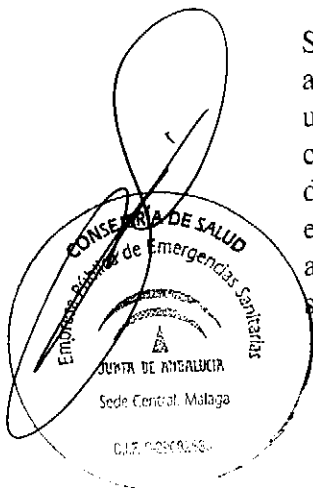
En particular se aplican los siguientes criterios:

- Aplicaciones informáticas.

Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos y los elaborados por la propia empresa, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal en un período de 5 años desde el momento en que se inicia el uso de la aplicación informática correspondiente.

- Bienes cedidos en uso.

Se recogen en este epígrafe los bienes muebles e inmuebles que han sido adscritos a la Empresa mediante Decreto 88/1994, de 19 de abril y que se encuentran en uso por EPES. Dichos bienes han sido contabilizados por el valor asignado en el citado Decreto de adscripción, recogiendo su contrapartida dentro del epígrafe de ingresos a distribuir en varios ejercicios. Los elementos incluidos en este epígrafe se amortizan atendiendo a su depreciación durante el plazo de adscripción. Si dicho plazo de adscripción fuera superior a la vida útil del bien sobre los que se ostentan los derechos, éstos se amortizan durante el plazo de la





vida útil. El ingreso derivado de la adscripción se imputa a resultados, como ingreso extraordinario en proporción a la amortización de los derechos de uso.

Las mejoras introducidas en los citados bienes se contabilizan como mayor valor del derecho de uso siempre que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, procediéndose a practicar su amortización de acuerdo con los criterios antes señalados.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación se muestran a continuación. Estos coeficientes recogen, en su caso, el efecto de la amortización de aquellos bienes que están sometidos a más de un turno de trabajo. Los elementos usados se amortizan, en general, al doble de los coeficientes aquí recogidos, salvo los elementos de transporte usados, que se amortizan al 74,7 %:

	<u>Coeficiente</u>
Otras instalaciones	20 %
Mobiliario	20 %
Equipos de información	20 %
Elementos de transporte	33,33 %

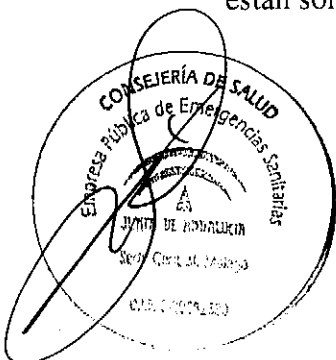
c) Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil y siempre que es posible conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Además, en caso de que se detecten factores indicativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos los inmovilizados, se dotan las oportunas provisiones por depreciación.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material, se muestran a continuación y recogen, en su caso, el efecto de la amortización de aquellos bienes que están sometidos a más de un turno de trabajo.



	<u>Coefficiente</u>
Construcciones	2-14 %
Instalaciones	7-20 %
Maquinaria y aparatos	20-33 %
Otras instalaciones	12-33 %
Mobiliario	10 %
Equipos proceso de información	20-25 %
Elementos de transporte	33 %

d) Valores mobiliarios

Los valores mobiliarios de inversión temporal de renta fija se encuentran valorados a su precio de adquisición satisfecho en el momento de la suscripción o compra.

e) Créditos y deudas no comerciales.

Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado. La diferencia con el valor nominal se considera como ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero. Se practican las correcciones de valor que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia.

Las deudas no comerciales se registran por su valor de reembolso. La diferencia respecto de la cantidad recibida se amortiza anualmente siguiendo un criterio financiero.

f) Subvenciones.

Dentro de este epígrafe se recogen las transferencias de financiación de explotación y de capital concedidas a la Empresa Pública.

Las transferencias de capital se valoran por el importe concedido, imputándose a resultados del ejercicio en la proporción correspondiente a la depreciación efectiva experimentada y registrada contablemente en el período por los activos financiados con dichas transferencias.

Las transferencias de explotación se aplican de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 15/2001, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales, presupuestarias, de control y administrativas, que señala que las cantidades percibidas por las empresas de la Junta de Andalucía con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma para financiar su presupuesto de explotación tendrán la naturaleza de transferencia de financiación sólo en la cuantía necesaria para equilibrar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que fueron otorgadas o para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.



g) Deudores y acreedores por operaciones de tráfico.

Los débitos y créditos originados por las operaciones de tráfico de la empresa, tanto deudoras como acreedoras, se registran por su valor nominal.

Los intereses incluidos en el valor de las transacciones con vencimiento superior a un ejercicio económico se difieren y periodifican, imputándose a resultados según criterios financieros.

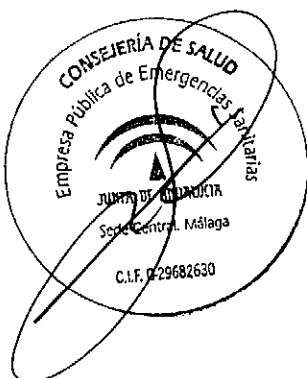
h) Impuesto sobre Sociedades.

La Empresa Pública está exenta en el Impuesto sobre Sociedades, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, que lo regula.

i) Contabilización de ingresos y gastos.

Los ingresos por servicios prestados, se registran sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos, incluidos o no en factura que no obedecen a pronto pago, los cuales son considerados como gastos financieros. Los importes de los impuestos que recaigan sobre las compras de materias primas y demás bienes y servicios, incluida la parte no deducible del Impuesto sobre el Valor Añadido, y las de los transportes que les afecten directamente se registran como mayor valor de los bienes o servicios adquiridos.

Los descuentos posteriores a la emisión o recepción, en su caso, de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen se registran diferenciadamente de los importes de las ventas o compras de bienes e ingresos o gastos por servicios, respectivamente.



**NOTA 4. INMOVILIZADO INMATERIAL**

4.1 Los importes y variaciones experimentados por las partidas que componen el inmovilizado inmaterial son los siguientes:

	Bienes <u>Cedidos en uso</u>	Aplicaciones <u>Informáticas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31.12.05	2.187.368	5.244.184	7.431.552
Aumentos	-	262.019	262.019
Bajas	(925.243)	-	(925.243)
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.06	<u>1.262.125</u>	<u>5.506.203</u>	<u>6.768.328</u>

4.2 Las variaciones de la amortización acumulada por su parte son:

	Bienes <u>Cedidos en uso</u>	Aplicaciones <u>Informáticas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31.12.05	2.187.368	3.012.943	5.200.311
Aumentos	-	765.961	765.961
Bajas	(925.243)	-	(925.243)
Saldo al 31.12.06	<u>1.262.125</u>	<u>3.778.904</u>	<u>5.041.029</u>

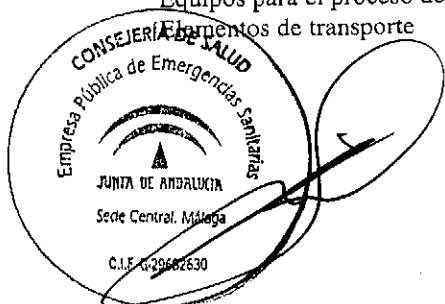
4.3 El importe de los bienes cedidos en uso se encuentra totalmente amortizados al cierre del ejercicio y asciende a 1.262.125 euros

4.4 El importe de transferencias de capital imputado a resultados correspondiente al Inmovilizado Inmaterial asciende a 765.961 euros de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 3.f anterior

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL**

5.1 Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	<u>31.12.05</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Trasposos</u>	<u>31.12.06</u>
Construcciones	12.365.350	232.752	-	-	12.598.102
Instalaciones técnicas	6.740.715	-	-	-	6.740.715
Maquinaria y aparatos	12.043.025	2.359.797	(65.205)	-	14.337.617
Otras instalaciones	2.979.438	51.291	(507)	-	3.030.222
Mobiliario	2.165.225	307.750	(22.437)	-	2.450.538
Anticipos e inmoviliz. en curso	2.944.274	1.786.918	-	-	4.731.192
Equipos para el proceso de información	8.624.526	299.287	(7.446)	-	8.916.367
Elementos de transporte	<u>3.931.573</u>	<u>661.188</u>	<u>(747.143)</u>	-	<u>3.845.618</u>
<b>TOTAL</b>	<u>51.794.126</u>	<u>5.698.983</u>	<u>(842.738)</u>	-	<u>56.650.371</u>



5.2 Las variaciones de la amortización acumulada en el ejercicio son las siguientes:

	<u>31.12.05</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Traspasos</u>	<u>31.12.06</u>
Construcciones	1.536.235	500.119	-	-	2.036.354
Instalaciones técnicas	4.121.210	720.241	-	-	4.841.451
Maquinaria y aparatos	10.374.973	959.287	(65.019)	-	11.269.241
Otras instalaciones	1.872.679	309.282	(507)	-	2.181.454
Mobiliario	1.009.411	202.640	(14.047)	-	1.198.004
Equipos para el proceso de información	6.011.985	987.561	(7.446)	-	6.992.100
Elementos de transporte	<u>3.117.591</u>	<u>607.640</u>	<u>(747.142)</u>	-	<u>2.978.089</u>
TOTAL	<u>28.044.084</u>	<u>4.286.770</u>	<u>(834.161)</u>	-	<u>31.496.693</u>

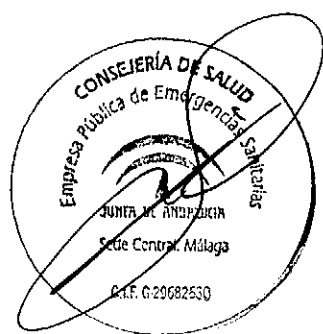
5.3 El importe de transferencias de capital imputado a resultados correspondiente al Inmovilizado material asciende a 4.295.347 euros de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 3.f anterior.

5.4 Es política de la Empresa Pública contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

5.5 Al 31 de diciembre se habían contraído compromisos en firme de compras de inmovilizado material por 3.056.207 euros, correspondientes básicamente a la construcción y equipamiento del Centro de Información y Servicios al Ciudadano (CEIS) proyecto Salud Responde, y del nuevo centro de coordinación de urgencias en Cádiz.

5.6 El importe del inmovilizado material que se encuentra totalmente amortizado al cierre del ejercicio asciende a 21.812.741 euros.

5.7 El importe del inmovilizado financiado con transferencias y subvenciones de capital se muestra en la Nota 8.



**NOTA 6. TESORERÍA E INVERSIONES FINANCIERAS**

6.1 Las cuentas corrientes abiertas con entidades financieras son las siguientes:

<u>Entidad</u>	<u>Número de Cuenta</u>	<u>Saldo al 31.12.06</u>
Bankinter	0128/9474/19/0101596617	1.110.151
Banco Santander	0049/5200/76/2911094625	555.271
BBVA	0182/5918/42/0200008904	51.926
Unicaja	2103/0150/93/0230000010	500.965
La General	2031/0225/51/0100171148	6.390
Bankinter	0128/0770/86/0100008307	3.179
Bankinter	0128/9474/18/0102955163	0
Bankinter	0128/9477/58/0101618684	4.422
Bankinter	0128/0730/91/0102096192	9.929
Bankinter	0128/9475/61/0101618332	6.508
Bankinter	0128/0750/38/0101618154	1.082
Bankinter	0128/0760/03/0101617996	2.562
Bankinter	0128/0770/88/0102086033	4.778
Bankinter	0128/0781/17/0101618521	17.776
Bankinter	0128/9471/81/0101618657	10.362

6.2 El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado financiero se muestran a continuación:

	<u>Depósitos y Fianzas</u>
Saldo al 31.12.05	1.301
Aumentos	-
Disminuciones	-
Saldo al 31.12.06	<u>1.301</u>

6.3 El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen las inversiones financieras temporales se muestran a continuación:

	<u>Otros Créditos</u>	<u>Depósitos y Fianzas</u>
Saldo al 31.12.05	-	2.374
Aumentos	550	-
Disminuciones	-	(2.164)
Saldo al 31.12.06	<u>550</u>	<u>210</u>



**NOTA 7. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

La composición del saldo a 31 de diciembre es como sigue:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Junta de Andalucía, deudora	22.700.898	-
Hacienda Pública, deudora	9.656	-
Junta de Andalucía, acreedora	-	1.331
Hacienda Pública, acreedora	-	1.070.592
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	<u>917.908</u>
Total	<u>22.710.554</u>	<u>1.989.831</u>

Bajo el epígrafe Junta de Andalucía deudora se recoge, fundamentalmente, la parte pendiente de cobro a 31 de diciembre, de las transferencias a favor de la Empresa Pública de acuerdo con lo descrito en la nota 3.f anterior.

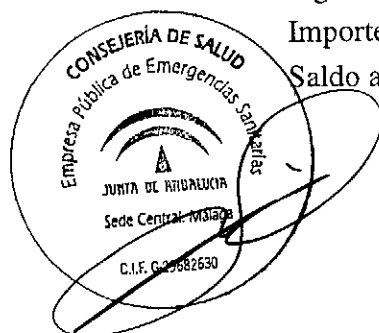
**NOTA 8. SUBVENCIONES****8.1 Transferencias y Subvenciones de la Junta de Andalucía:**

8.1.1 Las transferencias presupuestarias definitivas concedidas a la Empresa Pública por la Junta de Andalucía y cuyo destino es la financiación de su presupuesto de explotación y capital, tienen el siguiente desglose:

	<u>Explotación</u>	<u>Capital</u>
Importe concedido al inicio del ejercicio	51.918.289	4.463.684
Modificaciones	<u>13.879.825</u>	<u>49.900</u>
Importe final concedido en el ejercicio	<u>65.798.114</u>	<u>4.513.584</u>

8.1.2 Las variaciones experimentadas por las transferencias presupuestarias durante el ejercicio tienen el siguiente desglose:

	<u>Explotación</u>	<u>Capital</u>
Saldo a 31.12.05	-	34.081.425
Importe neto recibido en 2006	65.798.114	4.513.584
Ingresos reconocidos en el ejercicio	(65.797.451)	(5.007.207)
Importes a reintegrar	<u>(663)</u>	<u>-</u>
Saldo a 31.12.06	<u>-</u>	<u>33.587.802</u>



8.1.3 Los ingresos reconocidos en el ejercicio han sido imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a los criterios descritos en la Nota 3.f anterior.

8.1.4 La Empresa recibió durante el ejercicio 2005 un encargo de ejecución del Servicio Andaluz de Salud para la realización de actividades de formación continua durante el año 2005, por un importe de 222.250 euros, el cual se encuentra cobrado en su totalidad a 31.12.06. Los ingresos y gastos del citado encargo ascendieron a 222.250 euros, los cuales quedaron íntegramente recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005. En 2006 el Servicio Andaluz de Salud ha prorrogado un encargo de ejecución para la realización de actividades de formación en el ejercicio 2007, el importe asciende a 202.802 euros, que se encuentra pendiente de ejecución y cobro.

8.1.5 Las variaciones experimentadas en los cobros de las transferencias durante el ejercicio han sido las siguientes:

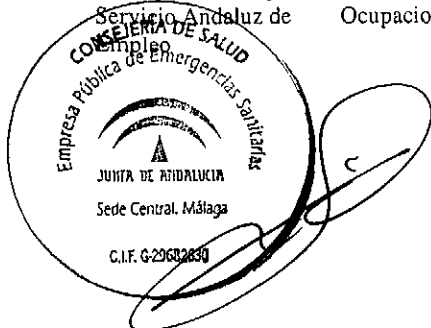
	<u>Transferencias totales</u>
Importe pendientes de cobro al 31.12.05	21.932.057
Importes concedidos	70.311.698
Importes cobrados	<u>(69.555.562)</u>
Importes pendientes de cobro al 31.12.06	<u>22.688.193</u>

Las cantidades pendientes de cobro han sido reconocidas por la Junta de Andalucía.

8.1.6 Las subvenciones, recibidas de la Junta de Andalucía, tienen el siguiente desglose:

a) De explotación:

Órgano concedente	Finalidad	Importe concedido al inicio del ejercicio	Modificaciones	Importe final concedido	Aplicadas al ejercicio	Importes cobrados	Pendiente de cobro	Importes a reintegrar
Consejería de Salud. Secretaría General de Calidad y Modernización	Proyectos de Investigación	22.949	-	22.949	35.597	44.325	12.705	16
Consejería de la Presidencia. I.A.M.	Acciones positivas a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	-	-	-	-	7.000	-	-
Consejería de Empleo. Servicio Andaluz de Empleo	Formación Profesional Ocupacional	-	-	-	194.376	200.617	-	-
<b>Total</b>		<u>22.949</u>	<u>-</u>	<u>22.949</u>	<u>229.973</u>	<u>251.942</u>	<u>12.705</u>	<u>16</u>





## b) De capital:

Órgano concedente	Finalidad	Importe concedido al inicio del ejercicio	Modificaciones	Importe final concedido	Aplicadas al ejercicio	Importes cobrados	Pendiente de cobro	Importes a reintegrar
Consejería de Salud. Secretaría General de Calidad y Modernización	Proyectos de Investigación	-	-	-	325	-	-	-
<b>Total</b>		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>325</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

8.1.7 Los ingresos reconocidos en el ejercicio han sido imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a los criterios descritos en la Nota 3.f anterior.

8.2 **Otras subvenciones:**

8.2.1 El resto de subvenciones concedidas a la Empresa Pública, tienen el siguiente desglose:

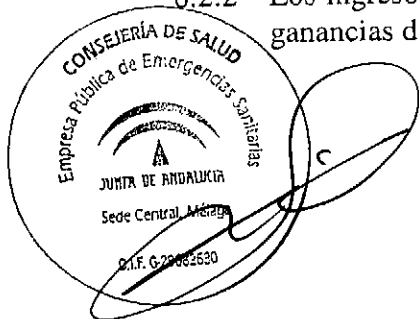
## a) De explotación:

Órgano concedente	Finalidad	Importe concedido al inicio del ejercicio	Modificaciones	Importe final concedido	Aplicadas al ejercicio	Importes cobrados	Pendiente de cobro	Importes a reintegrar
Universidad de Bruselas	Proyectos de Investigación	16.206	-	16.206	8.876	16.206	-	-
European Community	Proyectos de Investigación	65.643	-	65.643	65.643	65.643	-	-
Instituto de Salud Carlos III	Proyectos de Investigación	<u>22.729</u>	<u>-</u>	<u>22.729</u>	<u>57.367</u>	<u>22.729</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>		<u>104.578</u>	<u>-</u>	<u>104.578</u>	<u>131.886</u>	<u>104.578</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

## b) De capital:

Órgano concedente	Finalidad	Importe concedido al inicio del ejercicio	Modificaciones	Importe final concedido	Aplicadas al ejercicio	Importes cobrados	Pendiente de cobro	Importes a reintegrar
Diputación Provincial de Jaén	Telemedicina	404.236	(4.973)	399.263	51.794	404.236	-	-
Universidad Almería	Aplicación de nuevas tecnologías a emergencias sanitarias	-	-	-	536	-	-	-
Universidad Granada	Aplicación de nuevas tecnologías a emergencias sanitarias	-	-	-	1.446	-	-	-
<b>Total</b>		<u>404.236</u>	<u>(4.973)</u>	<u>399.263</u>	<u>53.776</u>	<u>404.236</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

8.2.2 Los ingresos reconocidos en el ejercicio han sido imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a los criterios descritos en la Nota 3.f anterior.



**8.3 Inmovilizado financiado con transferencias y subvenciones de capital:**

	Inmovilizaciones inmateriales	Inmovilizaciones materiales
Coste subvencionado al inicio del ejercicio	5.244.184	51.794.126
Adquisiciones financiadas durante el ejercicio	262.019	5.698.983
Coste subvencionado al final del ejercicio	5.506.203	56.650.371
Importes transferidos a resultados acumulados al inicio del ejercicio	3.012.943	28.044.084
Importes transferidos a resultados durante el ejercicio	765.961	4.295.347
Importes transferidos a resultados acumulados al final del ejercicio	3.778.904	31.496.693
Importe neto pendiente de amortizar y transferir a resultados del ejercicio	1.727.299	25.153.678

**NOTA 9. OTRAS PROVISIONES**

9.1 El importe y las variaciones experimentadas durante el ejercicio por las partidas que componen las provisiones para riesgos y gastos se muestran a continuación:

	<u>Otras Provisiones</u>
Saldo al 31.12.05	95.519
Dotaciones	-
Aplicaciones	<u>(6.010)</u>
Saldo al 31.12.06	<u>89.509</u>

9.2 La dotación se realizó para hacer frente a responsabilidades procedentes de litigios que siguen en curso.

**NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL**

10.1 Como se indica en la Nota 3.h anterior, la Empresa está exenta del Impuesto sobre Sociedades.

10.2 Permanecen abiertos a inspección los siguientes impuestos para los ejercicios mencionados a continuación:

	<u>Ejercicio</u>
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2003-06
Otros	2003-06



**NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS**

- 11.1 La distribución del importe de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Empresa Pública es la siguiente:

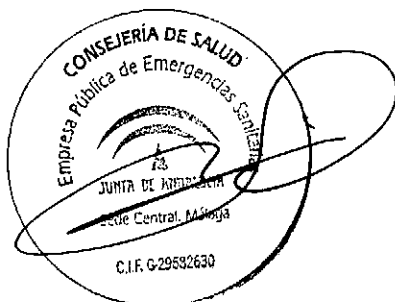
	<u>Importe</u>
Accidentes de tráfico	1.491.239
Accidentes laborales	199.515
Dispositivos especiales	122.560
Cías. Seguros enfermedad	239.735
Otros	<u>9.073</u>
Total	<u>2.062.122</u>

- 11.2 El mercado geográfico se centra básicamente en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- 11.3 La plantilla media y la distribución de los gastos de personal por categorías, durante el ejercicio, han sido las siguientes:

<u>Categoría</u>	<u>Plantilla media</u>	<u>Sueldos y Salarios</u>	<u>S.S. a cargo de la Empresa</u>	<u>Otros gastos Sociales</u>	<u>Total</u>
Asistencial	662	27.480.216	6.823.984	936.980	35.241.180
No asistencial	<u>59</u>	<u>2.869.687</u>	<u>588.506</u>	<u>87.670</u>	<u>3.545.863</u>
Total	<u>721</u>	<u>30.349.903</u>	<u>7.412.490</u>	<u>1.024.650</u>	<u>38.787.043</u>

- 11.4 La Empresa ha dotado la provisión para insolvencias por el importe necesario para cubrir la totalidad de la deuda con antigüedad superior a un año, así como aquella con antigüedad inferior, cuya recuperación por vía ordinaria se estima dudosa.
- 11.5 Dentro del epígrafe de Gastos extraordinarios se incluyen 3.123.739 euros en concepto de transferencias de financiación a Fundación Iavante, de acuerdo con lo previsto en el objetivo 6 del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa, para la puesta en marcha y gestión del CMAT y otros fines relacionados con la formación e innovación del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- 11.6 Con fecha 6 de marzo de 2006, se ha firmado un acuerdo de compensación de financiación entre el Servicio Andaluz de Salud y la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias en las que se acuerda compensar 4.347.346 euros, correspondientes a los consumos realizados por los equipos de emergencias de la Empresa Pública en centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía entre los ejercicios 1995 a 2005, y registradas como deudas por compras y prestación de servicios en el balance de situación a 31 de diciembre de 2005, con parte de la transferencia para financiar los programas de colaboración de SAS-EPES en el ejercicio 2006. La citada compensación ha sido recogida dentro del epígrafe de Ingresos extraordinarios.

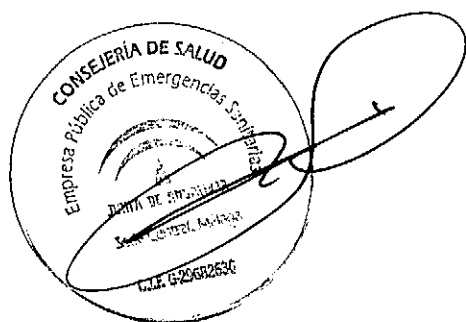


**NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN**

- 12.1 Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por razón del cargo que ostentan. El Director Gerente, que forma parte de dicho órgano, ha percibido durante el ejercicio por el desempeño de sus funciones las siguientes remuneraciones:

	<u>Importe</u>
Sueldo	60.268
Incentivos	25.506

- 12.2 La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad y aquellas otras sociedades con las que dicha empresa mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, ha facturado 18.816 euros, IVA incluido, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 en concepto de honorarios por servicios de auditoría. Este importe incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio 2006, con independencia del momento de su facturación y ha sido soportado de forma directa, en su totalidad, por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.



### NOTA 13. CUADRO DE FINANCIACIÓN

<u>Aplicaciones</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>	<u>Orígenes</u>	<u>2006</u>	<u>2005</u>
Pérdidas y ganancias	-	-			
Dotación a las amortizaciones	5.052.731	4.867.322			
Pérdidas proced. de la enajenación de inmov.	8.577	20.331			
Beneficios proced. de la enajenación de inmov.	(46.305)	-			
Subv. de capital traspasadas al resultado del ejercicio	(5.061.308)	(4.887.653)			
<b>Recursos aplicados a las operaciones</b>	<b><u>46.305</u></b>	<b>-</b>	<b>Subvenciones</b>	<b>4.912.847</b>	<b>4.117.066</b>
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>	<b>6.010</b>	<b>-</b>			
<b>Gastos de establecimiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>			
<b>Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>5.961.002</b>	<b>5.124.797</b>	<b>Enajenaciones de inmovilizado</b>	<b>46.305</b>	<b>-</b>
Inmovilizaciones inmateriales	262.019	69.712			
Inmovilizaciones materiales	5.698.983	5.055.085	Inmovilizaciones materiales	46.305	-
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b><u>6.013.317</u></b>	<b><u>5.124.797</u></b>	<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b><u>4.959.152</u></b>	<b><u>4.117.066</u></b>
<b>Exceso de orígenes sobre aplicaciones (aumento del capital circulante)</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b>Exceso de aplicaciones sobre orígenes (disminución del capital circulante)</b>	<b><u>1.054.165</u></b>	<b><u>1.007.731</u></b>

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2006		2005	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Deudores	273.719	-	20.764.609	-
Acreedores	-	466.967	-	4.828.960
Inversiones financieras temporales	-	1.614	48	-
Tesorería	-	892.745	-	17.104.987
Ajustes por periodificación	33.442	-	161.559	-
<b>TOTAL</b>	<b><u>307.161</u></b>	<b><u>1361.326</u></b>	<b><u>20.926.216</u></b>	<b><u>21.933.947</u></b>
<b>TOTAL VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b><u>1.054.165</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>1.007.731</u></b>	<b><u>-</u></b>
	<b><u>1.361.326</u></b>	<b><u>1.361.326</u></b>	<b><u>21.933.947</u></b>	<b><u>21.933.947</u></b>



**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA EMPRESA  
PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS.**

Las presentes CUENTAS ANUALES de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, correspondientes al ejercicio anual, finalizado a 31 de diciembre de 2006, se componen de Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

En Sevilla a 26 de marzo de 2007.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN**

Excmo. Sra. Consejera de Salud  
Fdo.: D<sup>a</sup>. María Jesús Montero Cuadrado

**VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN**

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud  
Fdo.: D. Enrique González Fernández

**VOCALES**

Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio  
Andaluz de Salud  
Fdo.: D. Juan Carlos Castro Álvarez

Ilmo. Sr. Secretario General de Calidad  
y Modernización  
Fdo.: D. José Luis Rocha Castilla

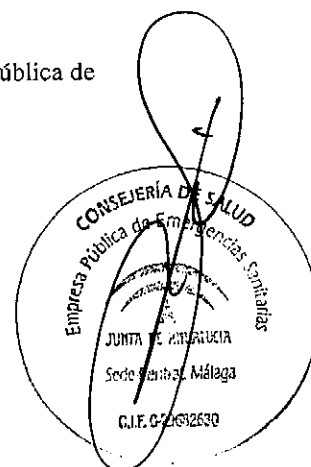
Ilmo. Sr. Director General de Financiación,  
Planificación e Infraestructuras  
Fdo.: D. Jesús Huerta Almendro

Ilmo. Sr. Director General de Presupuestos de la  
Consejería de Economía y Hacienda  
Fdo.: D. Antonio Vicente Lozano Peña

Ilma. Sra. Secretaria Gral. Técnica de la Consejería  
de Asuntos Sociales  
Fdo.: D<sup>a</sup>. María Angeles Pérez Campanario

Ilmo. Sr. Director General de Política Interior de  
la Consejería de Gobernación  
Fdo.: Carlos Sánchez-Nieva Navas

Director Gerente de la Empresa Pública de  
Emergencias Sanitarias  
Fdo.: José Luis Gómez Barreno





Empresa Pública de Emergencias Sanitarias  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

Enrique Bravo Escudero, Secretario del Consejo de Administración de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

**CERTIFICA:**

Que el pasado 26 de marzo de 2007 fueron aprobadas por el Consejo de Administración las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, en sesión ordinaria que tuvo lugar en la Sede de la Consejería de Salud, Avda. de la Innovación s/n, Edif. Arena, en Sevilla,

Que constan en dichas cuentas las firmas de todos los miembros del Consejo de Administración que concurrieron a la citada reunión.

Que no ha sido posible recabar las firmas de los siguientes miembros del Consejo:

Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud.  
D. Juan Carlos Castro Álvarez

Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social  
D<sup>a</sup> María Ángeles Pérez Campanario.

Ilmo. Sr. Director General de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda.  
D. Antonio Vicente Lozano Peña.

Ilmo.. Sr. director General de Política Interior de la Consejería de Gobernación.  
D. Carlos Sánchez-Nievas Navas.

Málaga, 27 de abril de 2007

Fdo. Enrique Bravo Escudero, Secretario del Consejo de Administración.



Fdo. Enrique Bravo Escudero.

